



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

182/88

Salta, 12 de Julio de 1988.-
Expediente N° 12.228/87.

VISTO:

La Resolución Interna N° 216/87 por la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: ENFERMERIA MEDICA (Contenidos Clínicos) de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 29 de junio del corriente año, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52° de la Resolución N° 350/87 del Honorable Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 8 del 12/7/88)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: ENFERMERIA MEDICA (Contenidos Clínicos) del Departamento de Enfermería, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación del Dr. Carlos Alberto CUNEO L.E.N° 8.556.251 como Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: ENFERMERIA MEDICA (Contenidos Clínicos) de la Carrera de Enfermería de esta facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

smq
APA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO